

RESOLUCION
Nº 309 /92

EXPEDIENTE Nº 738/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.326

Buenos Aires,  de abril de 1992.-

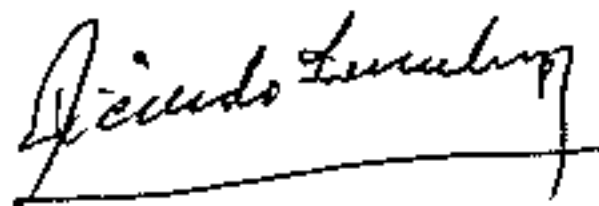
Visto lo manifestado precedentemente por el Cámara Federal de Apelaciones de San Martín (Buenos Aires) acerca de los problemas planteados por la falta de agua corriente en el edificio sede de los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1 y 2 del asiento,

SE RESUELVE:

1º) Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, durante el día 3 del abril ppdo., para los Juzgados Federales de Primera Instancia Nros. 1 y 2 de San Martín (Buenos Aires), sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

2º) Remitir fotocopia de las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura y Subsecretaría de Administración (Departamento de Compras) para su urgente intervención.-

3º) Regístrese y resérvese.-



RICARDO LEVENE (H)